

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38998 JAÉN

El Juzgado de Primera Instancia número 4 y de lo Mercantil de Jaén, anuncia:

1. Que el procedimiento concursal número 1073/15 referente al concursado Truck Beltrán, S.L. se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 16 de marzo de 2016, a las 12:30 a las horas en la Sala de Vistas de este Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas del convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

2. Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Jaén, 9 de noviembre de 2015.- El/La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A150056298-1